

RV: SOLICITUD NO PLANTA 2025 - 1

Desde Luz Katherine Medellín Salazar <luz.medellin@alcaldiasoacha.gov.co>  
 Fecha Lun 30/12/2024 9:34  
 Para Darwin Shneider Reyes Amortegui <darwin.reyes@alcaldiasoacha.gov.co>

1 archivo adjunto (67 KB)  
 SOLICITUD NO PLANTA 2025 1.xlsx

De: Luz Katherine Medellín Salazar  
 Enviado: viernes, 27 de diciembre de 2024 19:15  
 Para: Adriana García Prieto <cira.garcia@alcaldiasoacha.gov.co>; Dirección Gestión Humana <direcciongestionhumana@alcaldiasoacha.gov.co>  
 Asunto: SOLICITUD NO PLANTA 2025 - 1

Un Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Desarrollo Social requiere contratar personal idóneo para el desarrollo de sus actividades, de manera atenta me permito solicitar se informe a este despacho si en la planta de la administración municipal existe personal para desarrollar las siguientes actividades.

OBJETO	FUNCIONES	PERFIL
<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE RUTINAS DE EJERCICIO, PARA LA PREVENCIÓN DE LESIONES Y ENFERMEDADES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE PARTICIPAN EN LOS CENTROS VIDA DE SOACHA 4 - SDS0153</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar procesos de valoración inicial individual, a través de formato implementado desde el área de fisioterapia; evaluaciones funcionales y físicas a cada una de las personas mayores para identificar su estado de salud, movilidad, fuerza, equilibrio y riesgo de caídas, que incluyan seguimiento y evaluación.</li> <li>2. Diseñar rutinas personalizadas de ejercicios diferenciadas según el estado físico (baja, media o alta funcionalidad), ejercicios de fortalecimiento muscular, movilidad articular, equilibrio y coordinación.</li> <li>3. Sesiones grupales regulares, establecer un cronograma semanal de sesiones físicas dirigidas por el fisioterapeuta, donde se incluyan elementos como música, juegos o elementos lúdicos para mejorar la motivación, fomentando la integración social a través del ejercicio en grupo.</li> <li>4. Diseño de capacitaciones orientadas a la prevención de lesiones y caídas, entrenamiento en técnicas de marcha segura y levantamiento, uso correcto de bastones, caminadores o ayudas técnicas. Revisión y adaptación del entorno físico del Centro Vida para hacerlo seguro y libre de obstáculos.</li> <li>5. Realizar dos capacitaciones mensuales a cuidadores y personal del Centro Vida, en formación básica en movilización segura de personas mayores, recomendaciones sobre cómo fomentar el movimiento durante actividades diarias (lavarse, vestirse, etc.).</li> <li>6. Liderar actividades complementarias, como Jornadas de pausas activas y recreativas, campañas de promoción del autocuidado físico (afiches, charlas, boletines), actividades intergeneracionales o comunitarias que incluyan movimiento físico.</li> <li>7. Informes periódicos de impacto de las actividades (asistencia, satisfacción, reducción de caídas), reajuste de rutinas según progreso o nuevas condiciones de salud.</li> </ol>	<p>PROFESIONAL</p>



DGH2085-2025SDS153

Soacha, 02 de julio del 2025

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "□

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE RUTINAS DE EJERCICIO, PARA LA PREVENCIÓN DE LESIONES Y ENFERMEDADES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE PARTICIPAN EN LOS CENTROS VIDA DE SOACHA 4 - SDS0153".

Se expide en respuesta A la petición de la Secretaría Desarrollo Social, radicada el 02 de julio del 2025

  
YENNI PAOLA PÉNUELA ARIZA

ELABORÓ: JULIAN TORRES TORRES - DGH



Alcaldía de Soacha

[www.alcaldiasoacha.gov.co](http://www.alcaldiasoacha.gov.co)

[contactenos@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:contactenos@alcaldiasoacha.gov.co)

WhatsApp: 317 636 23 27

PBX: (601) 730 55 00 Ext. 141 - 123

Dirección: Calle 13 #7-30, piso 4



CO-SC-2000821

CO-FR-002 V2